

CENTRO ASOCIADO DE VITORIA-GASTEIZ
PLAZA NÚM.: 1

Cristina Rodriguez Marciel
Presidente de la Comisión

Iker Martínez Fernández
Secretario de la Comisión

RUBEN GONZALEZ-BENGOA OLIVEROS
Vocal de la Comisión

ASIER AZKARRAGA AGUIRRE
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
26/04/2023

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:
FILOSOFÍA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

- 1.º Mellén Rodríguez, Isabel
- 2.º Rubio Vega, Graciano
- 3.º

17,2
14,17

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

Ei/La Presidente/a
RODRIGUEZ Firmado digitalmente por MARCIEL RODRIGUEZ
MARCIEL RODRIGUEZ
CRISTINA - DNI MARCIEL CRISTINA
05393631Q - DNI 05393631Q
Fdo.: Cristina Rodriguez Marciel

Ei/La Secretario/a
MARTINEZ Firmado digitalmente por FERNANDE FERNANDEZ IKER -
FERNANDEZ IKER -
Z IKER - DNI DNI 45627362P
45627362P Fecha: 2023.04.26
17:15:14 +02'00'
Fdo.: Iker Martínez Fernández

Ei/La Vocal
72732451B
RUBEN GONZALEZ-
BENGOA (R: Q0168003B)
Firma digitalizada por RUBEN GONZALEZ-
BENGOA (R: Q0168003B)
Nombre de reconocimiento dRS: Q0168003B.LA.LA.GONZALEZ-
BENGOA (R: Q0168003B)
de reconocimiento: Q0168003B
de reconocimiento: Q0168003B
de reconocimiento: Q0168003B
de reconocimiento: Q0168003B
de reconocimiento: Q0168003B
Fecha: 2023.04.26 17:05:40'00"
Fdo.: RUBEN GONZALEZ-

Ei/La Vocal
VITORIA GASTELU
0324960 *
UNIVERSIDAD A DISTANCIA * CENTRO ASOCIACION
Fdo.: ASIER AZKARRAGA

Centro Asociado: VITORIA-GASTEIZ

Plaza Número: 1

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculados de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Grado o Licenciatura de Geografía e Historia o en Filología Clásica	1 puntos
Grado o Licenciatura en Filosofía.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Si es adecuado a la materia propia de la tutoría	1 punto.
Si no es adecuado a la materia propia de la tutoría	pasa a computarse en 2.f
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por las características propias de la UNED solo se tendrán en cuenta en este apartado los cursos de formación FIT/EEES/WEBCT/AVIPI/ALF/AGORA.	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 4 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: Sólo se valorarán la participación en proyectos de Redes de la UNED.	Hasta 1 puntos 1 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: Sólo se valorarán las publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría. Las no relacionadas se computan en el apartado 3.c	Hasta 3 puntos 3 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: Sólo se valorarán las publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría. Las no relacionadas se computan en el apartado 3.c	Hasta 1,5 puntos 1,5 puntos
c). Otras publicaciones. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: Aquí se computan las publicaciones que no están relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos 0,5 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos. Hasta 5 puntos

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Sólo se computará en este apartado la experiencia discente UNED. Grado o Licenciatura UNED: 2 puntos.	2 puntos
Sólo se computará en este apartado la experiencia discente UNED. Máster UNED: 1 punto.	1 puntos
Sólo se computará en este apartado la experiencia discente UNED. Doctorado UNED: 0,5 puntos.	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Dada la disparidad de las muy numerosas aportaciones de los candidatos, se otorgarán 4 puntos al candidato o candidata que obtenga la mejor puntuación en el resto de apartados.	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá

conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

C1: 2 puntos, B2: 1,5 puntos, B1: 1 punto.	2 puntos
--	----------



C. ASOCIADO: VITORIA-GASTEIZ
PLAZA NÚM.: 1

Cartera: GRADO EN FILOSOFÍA
Departamento: FILOSOFÍA
Asignatura 1: Teoría del Conocimiento I Código 1: 012128
Asignatura 2: Código 2:
Asignatura 3: Código 3:
Asignatura 4: Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN														PUNTO TOTAL												
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTIJACIÓN POR APARTADOS														TOTAL MAX. 25	PUNTO TOTAL MAX. 25										
			2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL MAX. 5,9	3a	3b	3c	3d	TOTAL MAX. 3	4a	4b			4c	TOTAL MAX. 6	5	6	7	TOTAL MAX. 25				
1		Alzola Molina, Aitor	2,50	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	2,50	0,75	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,80	2,00
2		APARICIO MARCOS, ARRATE	2,10	1,00	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	1,00
3		CASES MARTÍNEZ, VÍCTOR	1,85	1,50	0,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	0,80	0,25	1,05	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	7,05	
4		Mellén Rodríguez, Isabel	1,58	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,50	1,20	0,00	1,70	2,50	0,50	0,50	0,50	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	17,20	
5		PALMEIRO ANASTÁCIO, RICARDO JOSÉ	1,60	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,10	0,00	0,00	2,00	0,50	2,50	0,00	0,00	0,25	0,25	0,25	0,25	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	7,85	
6		Rubio Vega, Graciano	1,57	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,67	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	2,00	2,00	14,17	2,00

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Alzola Molina, Aitor	APARICIO MARCOS, ARRATE	CASES MARTÍNEZ, VÍCTOR	Mellén Rodríguez, Isabel	PALMEIRO ANASTÁCIO, RICARDO JOSÉ	Rubio Vega, Graciano
2b-1	Grado o Licenciatura de Geografía e Historia o en Filología Clásica 1 punto.	1						
2b-2	Grado o Licenciatura en Filosofía. 1,5 puntos. Si es adecuado a la materia propia de la tutoría 1 punto.	1,5						
2c-1	Si no es adecuado a la materia propia de la tutoría pasa a computarse en 2.f	1						
2e-1	Por las características propias de la UNED solo se tendrán en cuenta en este apartado los cursos de formación FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF/AGORA.	1,5						
3d-1	Sólo se valorarán la participación en proyectos de Redes de la UNED.	1						
4a-1	Sólo se valorarán las publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría. Las no relacionadas se computan en el apartado 3.c	3						
4b-1	Sólo se valorarán las publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría. Las no relacionadas se computan en el apartado 3.c	1,5						

4c-1	Aquí se computan las publicaciones que no están relacionadas con la materia de la tutoría.	0,5							
------	--	-----	--	--	--	--	--	--	--

6-1	Sólo se computará en este apartado la experiencia discente UNED. Grado o Licenciatura UNED: 2 puntos.	2							
6-2	Sólo se computará en este apartado la experiencia discente UNED. Máster UNED: 1 punto.	1							
6-3	Sólo se computará en este apartado la experiencia discente UNED. Doctorado UNED: 0,5 puntos.	0,5							

7-1	Dada la disparidad de las muy numerosas aportaciones de los candidatos, se otorgarán 4 puntos al candidato o candidata que obtenga la mejor puntuación en el resto de apartados.	4							
-----	--	---	--	--	--	--	--	--	--

8-1	C1: 2 puntos, B2: 1,5 puntos, B1: 1 punto.	2							
-----	--	---	--	--	--	--	--	--	--